



MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO Y OTRO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE INDICA.

ALGARROBO, 10.06.2014

DECRETO N° 2639

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
6. D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
7. D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014.
8. Email de fecha 10.06.2014

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante email de fecha 10.06.2014, la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- II. Que, mediante email de fecha 10.06.2014, el Sr. Pablo Tello Contreras, Abogado de la Dirección Jurídica, envía solicitud de autorización de cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autoriza Cometido de Funcionarios, a los funcionarios Municipales que a continuación se indican:

Funcionario	Grado	Cometido	Unidad de desempeño	Día y horario.
Andrea Muñoz Saavedra	9°	Valparaíso, Corte de Apelaciones y a SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Departamento Jurídico.	11.06.2014 desde las 08:30 horas.
Pablo Tello Contreras.	9°	Valparaíso, a la Corte de Apelaciones.	Departamento Jurídico.	11.06.2014 desde las 09:30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO 12 JUN 2014
 FECHA HORA
 SALIDA DOCUMENTO 12 JUN 2014
 FECHA HORA
 HOMBRE

JOGF/PFMM/PMP/MRT/cdf.
 Decreto Alcaldicio N° 2639
 De fecha 10.06.2014

DISTRIBUCIÓN

Dirección Jurídica (1)
 Recursos Humanos (1)
 Archivo.- (2)